

FUNDAMENTO PROPOSICIÓN PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO

SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026

Tal como se informase mediante Hecho Esencial de fecha 23 de abril de 2026, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3.600, piso 14, Las Condes, y mediante medios tecnológicos remotos, el reparto de un dividendo definitivo adicional de \$ 2,34921.- por acción, el que se haría efectivo el día 14 de mayo de 2026 a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 08 de mayo de 2026, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El monto total de este dividendo ascendería a aproximadamente 30.000 millones de pesos, el cual se paga contra las cuentas Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2025, lo que involucra el reparto del 102,2% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025, este porcentaje considera el dividendo provisorio de diciembre 2025 por 50.000 millones de pesos.

Lo anterior cumple con la política de dividendos de la Sociedad y salvaguarda prudentemente los niveles de solvencia necesarios para enfrentar requerimientos de fondos dentro de lo previsible.

23-04-2026.-